
Integrayparticipa.es

Guía evaluación de un proceso participativo para la Integración Social

**Francisco Manuel Reverte, María del Carmen G. Luque, María Encarna Martínez Moreno,
José Luis Marco. Ayuntamiento de Murcia.**

Guide evaluation of a participatory process of social integration. Murcia City council

SUMMARY

The city of Murcia is an example of demographic, cultural and social transformations, produced in Spain in the last years.

Given this new reality "Youth Integration Murcia", came into action a participation, volunteering and associations Programme. This programme includes the integration of immigrants, mainly teenagers and young people, particularly promoting actions of coexistence and awareness among all young people in the municipality and using new technologies, communication and social networks.

The evaluation of our experiences shows very positive results, with more than 75 all kind projects (researching, educational, awareness, intercultural, volunteering,...), and 15,000 participants, spanish and new citizens.

The key has been to work with a lot of people in order to promote integration through a horizontal dialogue and a shared management between people from different backgrounds, ideas and professions. The webpage **<http://www.integrayparticipa.es>** as the set of actions arise from a process of participation, including more than 50 organizations and 150 volunteers.

The program has get young people and immigrant collectives to be active participants in programs and youth activities. These groups also acted hand in hand with other Spanish youth, which were the protagonists of a participatory process for integration. Organizing and evaluating the actions actually there are no differences regarding native immigrants, but young people creating new relationships, living with and through diversity.

KEYWORDS: participatory process, social integration, horizontal dialogue, partnership and volunteering, shared management, youth and social networks.

Guide d'évaluation d'un processus participatif pour l'intégration sociale Mairie de Murcia

RÉSUMÉ

La ville de **Murcie** est un exemple de l'évolution démographique, culturel et social produite en Espagne ces dernières années.

Face à cette nouvelle réalité est né le projet **Integración Juvenil Murcia (Intégration Juvénile Murcia)**, un Programme de Participation, d'Associationnisme et de Volontariat, pour l'intégration de personnes immigrantes, principalement des adolescentes et des jeunes, en promouvant spécialement les actions de convivialité et de sensibilisation entre tous les jeunes de la municipalité et en utilisant les nouvelles technologies de la communication et des réseaux sociaux.

L'évaluation de l'expérience montre des résultats très positifs, avec plus de 75 actions différentes réalisées, et 15.000 participants, tant espagnols comme nouveaux voisins.

L'élément clef est a été travailler avec beaucoup de gens unis pour l'intégration à travers d'un **dialogue horizontal et d'une gestion partagée** entre des personnes de différentes origines et avec idées et professions différentes Tant la page web **www.integrayparticipa.es**, comme toutes les autres actions, ont sorti d'un **processus participatif** dans lequel ot pris part plus de **50 organisations** et **150 volontaires**.

Le programme a fait que des jeunes et des collectifs d'immigrants fussent des participants actifs dans les programmes et dans les activités, et aussi que, avec d'autres jeunes espagnols, ils fussent les protagonistes d'un processus participatif pour l'intégration. En organisant et en évaluant les actions il n'y a pas déjà de différences entre immigrant - autochtone, sinon que ils sont de jeunes en créant de nouvelles relations et en vivant ensemble avec la diversité.

MOTS CLÉS: processus participatif, intégration sociale, dialogue horizontal, associationnisme et volontariat, gestion partagée, jeunesse et réseaux sociaux.

Guía evaluación de un proceso participativo para la integración Social Ayuntamiento de Murcia

RESUMEN

La ciudad de **Murcia** es un ejemplo de las transformaciones demográficas, culturales y sociales producidas en España en los últimos años.

Ante esta nueva realidad surge **Integración Juvenil Murcia**, un Programa de Participación, Asociacionismo y Voluntariado, para la integración de personas inmigrantes, fomentando especialmente las acciones de convivencia y sensibilización entre todos los jóvenes del municipio y utilizando las nuevas tecnologías de la comunicación y las redes sociales.

La evaluación de la experiencia muestra resultados muy positivos, con más de 75 acciones de todo tipo realizadas (de investigación, formativas, de sensibilización, interculturales, de voluntariado,...) y 15.000 personas participantes, tanto españoles como nuevos vecinos.

La clave ha sido trabajar mucha gente por la integración a través de un **diálogo horizontal y una gestión compartida**, entre personas de diferentes orígenes, ideas y profesiones. Tanto la página **www.integrayparticipa.es**, como el conjunto de las acciones surgen de un **proceso participativo** en el que han tomado parte, más de **50 entidades**, y de **150 voluntarios**.

El programa ha conseguido que jóvenes y colectivos de inmigrantes fueran sujetos activos de programas y actividades juveniles, y también que actuando junto con otros jóvenes españoles, fueran los protagonistas de un proceso participativo para la integración. Creando, organizando y evaluando las acciones ya no hay diferencias inmigrante-autóctono, sino personas jóvenes creando nuevas relaciones, conviviendo con y desde la diversidad.

PALABRAS CLAVE: proceso participativo, integración social, diálogo horizontal, asociacionismo y voluntariado, gestión compartida, juventud y redes sociales.

1. ANTECEDENTES

La ciudad de Murcia, capital de la Comunidad Autónoma del mismo nombre, y séptima ciudad española por población, es un ejemplo de las transformaciones sociales y demográficas producidas en España y especialmente en las ciudades y sociedades del arco mediterráneo entre finales del siglo XX y comienzos del XXI. Si en el año 2000 su población de origen extranjero era de 12. 031 personas, un 3, 3 % sobre un total de 367.218, en el año 2009 se había multiplicado por 5 hasta alcanzar los 60. 387, el 13, 7 % de un total de 441.117 habitantes.

Dos notas podemos destacar de esta transformación social, por un lado la enorme variedad de orígenes y culturas, con nuevos vecinos procedentes de todos los continentes y más de 100 países, con 13 nacionalidades que superan las mil personas presentes en Murcia (Marruecos, Ecuador, Bolivia, Ucrania, Bulgaria, Rumania, Colombia, Reino Unido, China, Argelia, Nigeria, Senegal y Argentina).

Y la segunda, la nota de la juventud, representando entre los menores de 35 años la población de origen inmigrante el 17 % de la población. Y en algunos tramos de edad, como los 20-24, o 25-30, representa casi el 25 % del total.

Ante esta nueva realidad la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Murcia, inició, a finales de 2008, los primeros pasos de una nueva línea de **actuación**, dirigida a fomentar la integración de los jóvenes inmigrantes.

La experiencia del año 2009 fue muy positiva¹. El mejor resultado fue la creación de las bases de una importante **Red de Acción, un Equipo Promotor**, en el que más de 100 personas, de forma voluntaria, de diferentes orígenes, representando a colectivos y asociaciones juveniles, culturales, de inmigrantes, o a nivel personal, querían implicarse en trabajar por la integración. A partir de ahí, podríamos elaborar un auténtico programa, con perspectivas de continuidad, basado en la participación protagonista de los jóvenes.

Y la primera transformación del nuevo Programa fue la de su denominación. El equipo promotor decidió por unanimidad que incluir la palabra inmigración en el nombre no era positivo, porque sonaba a extranjero, a diferencia, a posible rechazo. Que había que usar palabras que pusieran en valor lo que tenemos en común, nuestra voluntad de compartir. Y así comenzó el **Programa INTEGRACION JUVENIL MURCIA**

A partir de estos antecedentes, y con la base de un equipo promotor bien implicado, no fue difícil concretar los diferentes apartados del programa, cuyas claves principales os resumimos a continuación, y podéis consultar con más amplitud y detalle en la publicación "**Integrayparticipa.es. Guía evaluación de un proceso participativo para la integración social**"².

2. MISIÓN / FINALIDAD Y OBJETIVOS

Integración Juvenil Murcia es un Programa de Participación, Asociacionismo y Voluntariado para la integración social, dirigido a la atención de personas inmigrantes, prioritariamente adolescentes y jóvenes, fomentando especialmente las acciones de convivencia y sensibilización entre todos los jóvenes del municipio y utilizando las nuevas tecnologías de la comunicación y las redes sociales.

objetivos período 2010/2011

1. Mejorar el conocimiento, estudio y análisis de la vida real de los jóvenes inmigrantes en el municipio de Murcia.
2. Facilitar el acceso de los jóvenes inmigrantes a la información sobre recursos y actividades para su participación activa.
3. Fomentar la participación de los jóvenes inmigrantes en las actividades, programas y servicios municipales para los jóvenes
4. Impulsar la participación activa de jóvenes inmigrantes en las asociaciones juveniles que actúan en el municipio.
5. Apoyar a los colectivos y entidades de inmigrantes, especialmente en las acciones y actividades juveniles.
6. Prevenir conductas discriminatorias, racistas y xenófobas, a través de acciones de difusión y sensibilización que se traduzcan en producciones de carácter documental y audiovisual.
7. Lograr que los jóvenes y las asociaciones juveniles del municipio reconozcan y potencien a los jóvenes inmigrantes como elementos dinamizadores de las asociaciones y de la sociedad.
8. Elaborar nuevos soportes y canales de difusión de recursos y servicios que promuevan prácticas de integración juvenil empleando las nuevas tecnologías y las redes sociales.
9. Desarrollar una metodología de participación social y comunitaria en el desarrollo del programa.

3. DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

Los destinatarios directos del programa son:

- Adolescentes y jóvenes inmigrantes residentes en el municipio de Murcia
- Representantes y miembros de:
 - Asociaciones Juveniles y Entidades de Inmigrantes.
 - Entidades Sociales que actúan en los ámbitos de Juventud, Cultural, de Solidaridad e Integración.
 - Grupos de Jóvenes no constituidos como asociación.
- Cualquier joven interesado en participar.

¹ Un resumen de las acciones realizadas puede consultarse en la publicación "**Integración Social y Participación Juvenil. Propuestas y experiencias de la ciudad de Murcia**", en la página web del programa www.integrayparticipa.es.

² La publicación podéis encontrarla en la mediateca de la página web [www.integrayparticipa.es](http://www.integrayparticipa.es/es/mediateca/35), en el siguiente enlace <http://www.integrayparticipa.es/es/mediateca/35>.

El grupo de edad objetivo prioritario del programa serán los jóvenes entre los 12 y 24 años, aunque con carácter general las actividades de convivencia y sensibilización están destinadas a la población del municipio con edades comprendidas entre los 8 y los 35. La previsión inicial de participación en las acciones y actividades del programa era de 5.000 jóvenes, para los años 2010 y 2011, de ellos, al menos, un 30 % de población inmigrante.

4. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

4.1 -El **contenido básico del programa**, podríamos resumirlo en:

- La dinamización de espacios de participación social dirigidos a asociaciones y agrupaciones juveniles (inmigrantes y autóctonas), optimizando los equipamientos y recursos municipales.
- La promoción del trabajo en redes sociales como una forma de lograr la comunicación, el acercamiento y el intercambio de experiencias entre asociaciones y entidades juveniles constituidas por los nuevos vecinos jóvenes y los jóvenes murcianos.
- La mayor visibilidad de los nuevos vecinos jóvenes en su papel activo como ciudadanos que participan en la vida local.
- El fortalecimiento y fomento de las agrupaciones y asociaciones de las personas inmigrantes que trabajan con jóvenes para su incorporación en el tejido social existente.
- Fortalecimiento de las entidades locales juveniles para que impulsen acciones que incluyan a los nuevos vecinos jóvenes.
- Promover acciones y actividades concretas para que los jóvenes inmigrantes no asociados accedan a espacios de convivencia e intercambio con otros jóvenes.

4.2 - Como **actuaciones de carácter innovador** que se plantean en el proyecto, en cuanto a la forma y métodos para desarrollarlo podemos destacar las siguientes:

- ➔ Iniciar Procesos de investigación para conocer en profundidad la realidad de las condiciones de convivencia y sociabilidad de los nuevos vecinos jóvenes y su marco de relaciones con su entorno y con los jóvenes autóctonos, comenzando con la creación de un Fondo Documental específico en las materias de juventud, participación e inmigración.
- ➔ Fomento del asociacionismo entre los inmigrantes, a través de una doble vía de trabajo:
- ➔ Servicio específico de asistencia técnica y formación para sus asociaciones o colectivos en proceso de constitución, este servicio se realizará con una perspectiva intercultural en todas sus actuaciones.
- ➔ Facilitando recursos técnicos para el desarrollo de actividades de integración.
- ➔ Como innovación en el trabajo asociativo se ha planteado con los colectivos de inmigrantes la viabilidad y oportunidad iniciar procesos de creación de secciones juveniles en las entidades de inmigrantes para dar un tratamiento específico a la participación de los jóvenes.
- ➔ Potenciar la participación activa de jóvenes inmigrantes en los equipamientos y actividades y en las asociaciones juveniles, culturales y sociales que trabajan en el ámbito de juventud en el municipio, tanto facilitando su incorporación como asociados, como su inscripción en actividades.
- ➔ En el ámbito normativo, modificar las Convocatorias Públicas de Subvenciones del Ayuntamiento de Murcia, en el sentido de valorar como elementos positivos la integración social y la participación de jóvenes inmigrantes.
- ➔ Dentro del apartado metodológico del proyecto, proponer la creación de un Grupo Promotor, en el que participen personas a nivel individual y entidades juveniles, culturales y sociales, junto con entidades de inmigrantes, y técnicos municipales. Su misión será la de aportar propuestas y acciones concretas, y tomar parte activa en el seguimiento y evaluación del proyecto en todo su desarrollo.

4.3 - Líneas de actividades.

El programa se ha basado en la complementariedad entre diferentes tipos de acciones y actividades.

Este sería un resumen de las líneas de actuación y de actividades:

4.3.1- Investigación, análisis, estudio:

Conocimiento, debate e investigación sobre realidad de los jóvenes inmigrantes y posibilidades de participación en actividades, centros, programas y entidades juveniles, culturales y sociales del municipio.

4.3.2- Información, difusión y sensibilización.

Elaboración y edición de materiales informativos y publicaciones en diferentes formatos (video, libros, carteles, diseños....) que faciliten la difusión en toda la sociedad de las principales acciones, actividades y experiencias, así como a través de las nuevas herramientas tecnológicas de comunicación.

4.3.3- Formación en participación y voluntariado para la integración juvenil.

Acciones formativas enmarcadas mayoritariamente dentro de la educación social en el ámbito no formal y la animación sociocultural, que fomenten las capacidades de los jóvenes para el desarrollo de acciones y actividades interculturales y de integración.

4.3.4- Actividades interculturales, de ocio y expresión juvenil:

Orientadas a la participación de jóvenes migrantes en las actividades juveniles y culturales y en el tejido social del municipio, facilitando recursos y apoyo técnico para este tipo de propuestas de entidades, asociaciones, y grupos de jóvenes no organizados, dando prioridad a las propuestas interasociativas, que fomenten la convivencia y la interrelación entre todos los jóvenes.

4.3.5- Nuevas tecnologías para la integración.

Creación de nuevos soportes basados en las nuevas tecnologías de comunicación y en las redes sociales que permitan la difusión y promoción de los objetivos de integración y participación social.

4.3.6- Voluntariado por la interculturalidad.

Acciones para el fomento del voluntariado y la integración juvenil, en coordinación y colaboración con los departamentos municipales de Sanidad y Servicios Sociales y Participación ciudadana.

5. UNA EVALUACION PARTICIPATIVA Y FORMATIVA.

5.1 Sistema de evaluación previsto .-

Como programa innovador, como experiencia piloto, era de gran importancia establecer unos criterios de evaluación válidos. Esto es lo que, sobre evaluación, se planteaba al comenzar el proyecto

Evaluación y seguimiento del programa.

En cuanto a técnicas de evaluación, al tratarse los proyectos y programas de participación social de un proceso, de un conjunto de actos encaminados a la consecución de unas finalidades concretas, deberemos tener en cuenta tres momentos evaluativos.

Evaluación del diseño, elaboración y programación de actividades.

Evaluación de los procesos participativos desarrollados, especialmente en los apartados referentes al voluntariado para la integración juvenil, y a la realización de actividades interculturales para la integración.

Evaluación de los resultados, en función de los indicadores antes reseñados.

Dos aspectos más a señalar respecto a la evaluación y seguimiento:

La participación de los participantes y usuarios en los procesos de evaluación.

La realización de una evaluación externa por personal especializados, ajeno a la realidad del programa.

Sobre estos planteamientos se ha ido desarrollando todo el proceso de evaluación.

5.2 Evaluación de los participantes en actividades.

Mediante una encuesta a los participantes de algunas actividades representativas realizadas en distintas zonas de Murcia, obtuvimos información de diversos aspectos relacionados con nuestro proyecto y sobre el perfil de los participantes. A continuación destacamos algunos de los datos más interesantes tras su análisis:

- **Datos de los Encuestados:**

	Hombres	Mujeres	Media edad
Total Participantes	59%	41%	29,4
Extranjeros/Españoles	39%-61%	27%-73%	
Extranjeros	68%	32%	31,8
Africanos	100%	0%	28,2
Latinoamericanos	37%	63%	36
Españoles	55%	45%	28,2

Muestra: 101 participantes.

- **Datos Difusión / Promoción del Programa**

El medio de difusión más eficaz entre los participantes resulta ser a través de amigos (29%), llegando entre africanos a alcanzar un 44%; además por compañeros de su asociación un 11%. Resaltar que los latinoamericanos encuestados conocen este tipo de actividades a través de Internet en su mayoría, un 36%.

- **Datos de las Actividades Realizadas**

La satisfacción de los participantes con respecto a las actividades oscila entre el 90% y 97%. En las cuestiones planteadas respecto a nuestros objetivos podemos destacar:

- Un 54% de los encuestados no cree que los jóvenes inmigrantes estén integrados, siendo aún más elevada esta creencia en mujeres y en españoles.
- El 77% piensa que este tipo de actividades ayudan a la integración.
- Los participantes creen, un 98%, en la necesidad de continuar este tipo de actividades.

5.3 Evaluación del grupo promotor.

Las principales conclusiones del grupo promotor han sido recogidas por medio de la combinación de técnicas de evaluación cualitativas y cuantitativas, destacando como principales resultados:

Sobre el cumplimiento de objetivos:

El grupo promotor está muy acuerdo con la pertinencia de los objetivos y les parecen ajustados a la capacidad del grupo y se están alcanzando sólo en parte.

Sobre las actividades realizadas

- El ocio como “excusa” para llegar a la población. Las actividades como medio y como mensaje, para dar a conocer el programa así como el aprendizaje que supone para todos la preparación colectiva de las mismas.
- Se debe mejorar la difusión de las actividades para poder llegar a más jóvenes y a los diferentes tipos inmigrantes.

Resultados del impacto real del programa

- La consolidación del grupo promotor, se ha convertido en un grupo de referencia personal para cada uno de los miembros con las características de ser abierto y en el que pueden opinar libremente, más allá de sus grupos y asociaciones de referencia.
- Los nuevos usos de los espacios públicos, plazas y calles que nos han servido para difundir mensajes y modos de integración.+

5.4 Evaluación externa especializada.

El equipo evaluador externo³ concluye que se ha demostrado la idoneidad de trabajar para la integración con programas en el ámbito municipal, auspiciados por la administración pública municipal, en el contexto de ciudades de tamaño medio-alto de la costa mediterránea en las que el fenómeno migratorio tiene especial incidencia, cuantitativa y cualitativa. Estos programas se han de caracterizar por estar abiertos desde el principio (identificación de necesidades de intervención) a la participación, en sentido amplio y comprehensivo, con cotas crecientes de inclusividad, intensidad e influencia de los actores sociales de las ciudades, sin exclusiones.

En el caso de Murcia, califican el Programa de experiencia pionera, primera vez que desde la Concejalía de Juventud se trabaja la integración dando posibilidades reales de participación, no como mero reclamo publicitario o propagandístico autolegitimador. Esta experiencia sirve de aprendizaje para todas esas ciudades que aún no hayan emprendido este tipo de procesos participativos o que habiéndolo hecho, decidan ampliar los tipos de integración expandiendo y diversificando los ámbitos de intervención (no sólo lúdicos o de ocio). Dichos programas han de alimentar las alternativas de organización del futuro hacia la interculturalidad más que hacia la multiculturalidad.

6. PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA INTEGRACION SOCIAL. HERRAMIENTAS Y CONCEPTO

Es necesario hablar del proceso participativo para poder comprender cómo un objetivo metodológico del diseño inicial del programa se ha convertido en el elemento más significativo de esta experiencia.

En nuestro proceso participativo las principales herramientas han sido:

- 1- Información y convocatoria siempre abierta a todos los ciudadanos (grupos o personas interesadas) y abierta en el tiempo, flexibilidad que permite en todo momento la incorporación de nuevos sujetos al proceso.
- 2- Atención a las diversas aportaciones personales y adaptación en la recepción de nuevas ideas y propuestas, mediante un servicio de asesoramiento y asistencia técnica para el programa de integración, en horario flexible.
- 3- Encuentros de participación. Principal motor del programa con un importante y positivo nivel de análisis y toma de decisiones, que podemos calificar de fórmula de participación mixta (asociativa y personal). Posiblemente entre todos los participantes en estos Encuentros, los niveles de decisión y responsabilidad en el programa no eran exactamente iguales. Pero en el sistema de diálogo horizontal establecido en estos encuentros, lo que sí era semejante era el sentimiento de implicación en un proceso participativo para la integración en términos de igualdad. Fuera la persona funcionario municipal, técnico de una asociación, o joven voluntario, su idea o propuesta iba a ser considerada y debatida igualmente, y la decisión que se tomara entre todos, sería fruto del proceso colectivo.
- 4- Grupos y Comisiones de Trabajo para acciones concretas. Generalmente formados por participantes en los Encuentros, aunque también abierto y en formato menos numeroso 5/15 personas.
- 5- Monitores Interculturales. En el último periodo de desarrollo del programa, fue posible para la mejora en organización, desarrollo y evaluación de las actividades.
- 6- Web del Programa www.integrayparticipa.es herramienta común donde tratamos de habilitar mecanismos para continuar el proceso participativo a través de Internet y redes sociales.

Y tras la experiencia y evaluación planteamos nuestra **propuesta de definición de proceso participativo** para la integración en los siguientes términos:

Un Proceso Participativo para la Integración sería aquel conjunto de acciones que, con objetivos formativos y educativos, interculturales y de integración, se realizan de forma estable y coordinada, son planificadas, desarrolladas y evaluadas con una metodología de intervención comunitaria, facilitando la implicación de los jóvenes como protagonistas en la toma de decisiones y organización de sus iniciativas y proyectos y cuya gestión es conjunta entre la administración y las entidades juveniles y sociales y los propios jóvenes, facilitando en las actividades la acción común entre personas de diferentes orígenes y realidades.

³ Informe de evaluación externa realizado por **Francisco José Francés García**. Doctor en Sociología. Especialista Universitario en Investigación Participativa y Gestión Local. Personal Docente e Investigador del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz, Universidad de Alicante. Miembro del Equipo Investigador "Preparación".

José T. García García. Doctor en Sociología. Especialista Universitario en Planificación y Evaluación. Personal Docente e Investigador del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz, Universidad de Alicante. Miembro del Equipo Investigador "Preparación". El informe completo puede encontrarse en la página web.

7. CONCLUSIONES PARA EL FUTURO

Cuando empezamos nuestro trabajo en este programa que pretendía combinar participación e integración social sabíamos que tan importante o más que las acciones y actividades concretas que pudiéramos desarrollar, iban a ser los aprendizajes de los errores y aciertos, los descubrimientos en el proceso, la interacción con otras personas y grupos, que nos permitieran extraer algunas conclusiones para el futuro. Por ello, queremos avanzar algunas posibles conclusiones, ideas para el debate, surgidas de la experiencia y la reflexión, que pueden servir de punto de partida para continuar con las acciones para la integración y la participación en el futuro.

1º - Una nueva realidad social y cultural se está consolidando en nuestro entorno.

Si la primera década del siglo XXI ha sido la de la transformación demográfica de nuestras ciudades y pueblos, con la llegada a España de millones de personas procedentes de todo el mundo buscando un futuro mejor para ellos y sus familias, en esta segunda década, marcada en su inicio por la crisis económica, el ciclo migratorio parece cambiar y apuntar a una estabilización e incluso disminución de las llegadas a nuestro país. Pero en todo caso nos encontramos en un marco de consolidación en nuestras ciudades de una nueva realidad social y cultural, que podemos calificar como una sociedad plural y diversa, intercultural, y transnacional.

Esta nueva sociedad marca el horizonte de los próximos años y nos debe hacer pensar en cómo alcanzar y gestionar unas bases positivas y comunes **de convivencia y de gestión de la diversidad. Nos obliga a todos, poderes públicos, sociedad civil, ciudadanos,...a situar la integración en primera línea de nuestra realidad social.**

2º- El marco local es el más favorable para actuar a favor de la integración.

La Administración Local es la más cercana a todos los ciudadanos y por tanto, también, a esta nueva realidad, y aunque la competencia sobre la “realidad jurídico-administrativa” de la “extranjería”, - denominando así a la situación jurídica de aquellas personas que no poseen la nacionalidad española- corresponde en exclusiva al Estado, la **integración** exige de una actuación coordinada entre las tres administraciones (como señala el art.2 bis, Ley 2/ 2009, de reforma de la “Ley de extranjería”).

Si desde los municipios no se deciden los términos de las políticas migratorias, lo que sí es cierto es que es en los pueblos y ciudades donde se dan las relaciones de conocimiento e inter- acción entre la población autóctona y la de acogida, que pueden ser de convivencia positiva, simple coexistencia o conflicto. Por eso podemos afirmar que es en el ámbito local donde pueden desarrollarse de forma más positiva las políticas de integración.

3º- Concretar la integración y convivencia en la realidad social de nuestros barrios y pueblos.

Es necesario darle **contenidos concretos a la palabra INTEGRACION**, tratando de adaptarla a la realidad social de nuestras ciudades.

Hemos de traducir la teoría de la integración en una convivencia intercultural donde la diversidad pueda ser comprendida y gestionada positivamente, y se establezcan relaciones de cooperación entre quienes comparten una determinada comunidad, ámbito o espacio social. Y ese ámbito social son hoy los barrios y pueblos en los que convivimos la gran mayoría de los ciudadanos.

En nuestra experiencia, tal vez por su carácter inicial y experimental, se han realizado más acciones y actividades con visibilidad global de ciudad. Tal vez para el futuro deban combinarse estas actividades globales, con los procesos de actuaciones en barrios y pueblos. Para ello es muy importante fortalecer el tejido social comunitario existente en los territorios locales. Esto implica el apoyo de las organizaciones sociales y comunitarias, las asociaciones de inmigrantes, las entidades y grupos juveniles, fomentando la actuación coordinada en red.

4º- Igualdad de derechos y deberes como base para la integración.

Derechos humanos, participación y ciudadanía, deben ser los conceptos básicos para los planes, programas y proyectos para la integración, porque se trata de un proceso en doble sentido, sociedad de acogida – población migrante-, y las instituciones de la sociedad receptora deben promover una equiparación de los derechos y deberes entre todas las personas que conviven en el mismo territorio, y las condiciones para hacer efectivos esos derechos y poder cumplir esas obligaciones en condiciones de igualdad de trato y de oportunidades.

Como señala el Consejo de la Unión Europea en los “Principios Básicos Comunes para la Política de Integración de los Inmigrantes en la Unión Europea”, “los Estados miembros son responsables de garantizar activamente que todos los residentes, incluidos los inmigrantes, comprendan y respeten toda la gama de valores, derechos, responsabilidades y privilegios establecidos por el derecho de la Unión Europea y de los Estados miembros, y de que disfruten de ellos y puedan acogerse a la protección que dichos valores, derechos, responsabilidades y privilegios otorgan”.

5º- Integración como línea estratégica transversal para los Programas y Servicios de Juventud.

Si las políticas de integración y gestión de la diversidad deben incorporarse de modo transversal a todas las políticas públicas orientadas a los ciudadanos, la integración es uno de los principales **retos de las líneas de actuación para los próximos años en los ámbitos de juventud**. y debe ser abordado de forma decidida, como eje transversal de nuestros programas y servicios.

Desde estos ámbitos de Juventud, debemos prestar una atención especial a la realidad de la incorporación a la sociedad de las “segundas generaciones”, los que llegaron muy pequeños o los nacidos aquí. Las experiencias de los últimos años de episodios de violencia en zonas urbanas conflictivas (Francia, Inglaterra, ...), debe hacer pensar y plantear, a todos los que intervienen en el ámbito educativo, social y cultural, iniciativas que puedan servir para prevenir este tipo de situaciones.

6º- Potenciar el componente educativo y formativo como herramienta contra la exclusión social.

En esta línea, debemos **potenciar la aplicación de la educación no formal y la formación** que se realiza desde los ámbitos de juventud como una vía importante de integración, basada en una metodología de trabajo comunitario y de educación social.

La integración de la población migrante debe entenderse dentro de una actuación más amplia y global contra la exclusión social. El principio de inclusión, que implica la creación de procesos que lleven a superar las desventajas sociales, económicas, personales y culturales y permitan que se esté en condiciones de acceder a los derechos sociales y superar las situaciones que conlleva la pobreza y la exclusión, tiene una de sus primeras y más importantes herramientas en la educación y la formación.

7º- La participación ciudadana como elemento favorecedor de la integración; “haciendo juntos las cosas, creamos convivencia en la diversidad”.

Para lograr una sociedad integrada no es suficiente la consecución de la igualdad efectiva de derechos y obligaciones, sino que debe existir una participación social activa en la gestión de los asuntos públicos y en la conformación de los espacios sociales.

En nuestra experiencia hemos conseguido, en primer lugar, que jóvenes y colectivos de inmigrantes fueran sujetos activos de programas y actividades de juventud. Y en segundo lugar, que actuando junto con otros jóvenes españoles, fueran los protagonistas de un proceso participativo. Planificando, organizando y realizando las acciones y actividades ya no hay diferencias inmigrante-autóctono, sino personas jóvenes creando nuevas relaciones, conviviendo y creando con y desde la diversidad.

Para favorecer esta participación ciudadana, varias líneas de actuación concreta y cotidiana pueden complementarse para favorecer integración juvenil, en un marco de igualdad, normalidad y universalidad:

- * Facilitar la incorporación de los nuevos vecinos jóvenes en entidades, centros y actividades juveniles ya existentes.
- * Creación de áreas específicas de juventud en las entidades de inmigrantes.
- * Fomento de actividades inter / asociativas comunes entre entidades juveniles y de inmigrantes.
- * Puesta en marcha de programas de voluntariado intercultural, en que convivan y participen personas de diferentes orígenes.

Tras nuestra experiencia, un diálogo abierto, “horizontal”, entre administración, jóvenes y entidades puede ser una buena herramienta para el desarrollo de proyectos de integración y participación, prestando una **especial atención a los jóvenes no asociados**.

8º- El reto de coordinar los procesos de integración, con los conceptos de transnacionalidad y codesarrollo.

En páginas anteriores, decíamos que los procesos de participación juvenil deben partir desde la vida local pero estar dotados de una dimensión europea y mundial.

Este carácter global se manifiesta en los procesos de integración que se están produciendo en nuestro entorno. Y nos encontramos con el “**transnacionalismo**”, concepto que implica el conjunto de procesos por los cuales los migrantes crean y mantienen relaciones sociales que vinculan las sociedades de origen y de destino.

Y podemos tratar de vincular esa realidad transnacional con el **codesarrollo**, que supone aprovechar aquellas realidades económicas, comerciales, familiares, asociativas, políticas, que las migraciones crean, para promover la mejora del bienestar y la lucha contra la pobreza en los países de origen de las personas inmigrantes.

El reto para próximos años sería que jóvenes migrantes y jóvenes españoles, y sus entidades y colectivos, que participan en programas de integración en España, pudieran a la vez ser agentes activos de programas de codesarrollo para el desarrollo mutuo y equilibrado entre los países de origen y destino.

9º– Nuevas tecnologías y redes sociales. De fuente de información a herramienta para la participación.

Nuestra experiencia nos dice que la puesta en marcha de la web **integrayparticipa.es** y de redes sociales propias supuso un salto importante hacia delante en el programa, en primer lugar porque su creación partía de una demanda del propio equipo promotor, que lo sentía como algo suyo, y en segundo lugar porque ha supuesto un incremento importante en su visibilidad y en su presencia informativa, a lo que ayudó bastante el Premio a la Mejor Web regional 2011, que nos concedió el medio La Verdad, en su modalidad asociativa.

Pero para el futuro nos queda pendiente convertir esta tecnología en una herramienta óptima para conocer la opinión de jóvenes y colectivos, y facilitar su participación directa.

Por ello planteamos que las nuevas tecnologías deberían ser empleadas al máximo en todos los procesos de participación juvenil generados desde la Administración Local, no sólo para cuestiones de información y difusión, o para formación on line y teleasistencia, sino que el principal reto sería emplear sus mecanismos para la consulta y la participación directa a los jóvenes.

10º– Es necesario impulsar el desarrollo en la práctica de procesos participativos.

En estos tiempos tan complejos e intensos, donde muchos miles de jóvenes en las ciudades de España y de otras partes del mundo han salido a las calle y plazas para expresar sus voces y opiniones ante lo que pasa en el mundo y reivindicar una “democracia más participativa”, las Administraciones Publicas pueden y deben poner en marcha mecanismos y procesos que favorezcan el sentimiento y la práctica de participación de los jóvenes en los asuntos públicos. Nuestra experiencia nos muestra que poniendo a su alcance las herramientas y recursos para analizar su realidad y decidir que acciones se pueden realizar para cambiar y mejorar esa realidad, los jóvenes se convierten en sujetos activos de sus propios procesos de integración en el conjunto de la sociedad.

Para finalizar, y recordando a Miguel Hernández, de quien no hace mucho celebramos el centenario de su nacimiento en Orihuela, tan cercana a Murcia que fue donde publicó el gran poeta sus primeras obras, utilizando aquellos versos que decían:

*“La juventud siempre empuja, la juventud siempre vence,
y la salvación de España, de su Juventud depende”.*
(Miguel Hernández. Poema “Llamo a la Juventud”, 1937. Vientos del Pueblo).

podemos decir que, **el futuro de la integración, en España, de su juventud depende.**

Murcia, primavera 2012

**Francisco Manuel Reverte Martínez / María del Carmen G. Luque / María Encarna M.
Moreno / José Luis Marco.
Equipo de Participación. Concejalía de Deportes, Juventud y Turismo.
Ayuntamiento de Murcia.**
